

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

<p>Año III</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.</p>	<p>La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Núm. 726</p>
----------------	---	---	--	-----------------

Palma de Mallorca, VIERNES 28 Octubre de 1898

Lo del día

LA CUESTION RIBOT

AUMENTA LA INDIGNACION

Ya no son solamente los que toda la vida han combatido el repugnante caciquismo y las arbitrariedades cometidas por el fracasado ex gobernador de Cadiz y por sus secuaces que habian tomado y aún tienen en su poder este desdichado país como tierra de conquista, donde hace tiempo entraron á saco. Los enemigos del Sr. Ribot al ver su enorme caída, ven el resultado inevitable de tanto atropello cometido y de tanta injusticia realizada. Ahora para desdicha del odioso y odiado cacique, resulta que los suyos, sus íntimos, los que hasta ahora le adulaban y se aprovecharon de sus barrabasadas, ya le vuelven la espalda y los más íntimos con egoista previsión dicen que jamás fue santo de su devoción, que conocían sus defectos, que desaprobaron su conducta, que censuraron el que depositara su confianza y su influencia en ciertos elementos y en ciertos hombres, que todas las personas honradas del partido desaprobaron tal conducta.

Tal proceder es digno de los que hasta ahora, se han postrado ante tal ídolo de barro podrido. Cuando el caído era el apoderado general de don Antonio Maura, se discutía con calor en «La Peña» quién tenía más amigos ó admiradores. Si Maura ó Ribot. Hoy que este está tendido en el arroyo todos dicen que están en el partido, porque fueron y son entusiastas del ministro de las desdichadas reformas. Este jamás atendió á reclamación alguna, por justa que fuese sino iba con el V.º B.º de su cuñado. Para conseguir algo antes era preciso que Ribot quisiese. El ilustre Weyler no fue senador por su país natal porque no quiso Ribot, porque en aquella época le convino que lo fuese el difunto don Manuel Salas.

Quien era enemigo del de aquí, no podía pedir ni agua al de allá. ¿Qué se proponen estos fariseos de la política?

Una cosa muy sencilla, esperar saber lo que piensa el de Madrid, si aquel abuelve, seguir al lado de Ribot, si aquel condenase (que no lo hará) infeliz del de aquí.

Si repitiera aquella frase u otra parecida que escribió refiriéndose al insubordinado Ribot del año 87 u 88, cuando no quiso que el Sr. Lladó fuese primer teniente de Alcalde. Si el señor Maura dijera otra vez que el pabellón del buque pirata jamás ondeará en el tope del buque nacional. El pirata era en aquella época el señor Ribot y su gente. El buque nacional eran los otros.

Si esto sucediese ahora, si como en aquella época volviese á quedar cesante el Sr. Alorda y los íntimos del cuñado del Sr. Maura. ¡Pobre del Sr. Ribot! Que espantosa soledad la suya.

Todos sus éxitos ya nadie duda que son por refracción. Su luz no es propia, la debe á otro astro, sus laureles son laureles de alquiler. Al salir de Mallorca sus salidas son otros tantos fracasos, con razón hay quien dice que sus prestigios jamás pasaron de La Dragonera.

Resultado de todo será que el Sr. Mau-

ra, tendrá interés en sostenerle para evitar males mayores. No querrá que sus torpezas alcancen á otros, ni que puedan alcanzarle sus funestas consecuencias.

Lo que si parece cosa hecha es, enterar al ex-Ministro por carta firmada por los prohombres de aquí, que es preciso trasladar por lo menos, á los que hasta ahora tuvieron carta blanca para todo. Limpiar ciertas dependencias de ciertas imposiciones caprichosas del Sr. Ribot, dar en una palabra alguna satisfacción al país, de tanta procacidad y de tanto cinismo.

¡Infelices! no creo que tengan tiempo, ya se cuidarán otros de hacerlo.

Por dé pronto se asegura, que ya no será Presidente de la Diputación el que el Sr. Ribot tenía designado como candidato. Este como jefe local de la gente que incondicionalmente seguía al ex-gobernador de Cádiz y principal apoyo de los que hasta ahora han mandado y causante de los disgustos habidos en «La Peña», al fracasar su apoyo lo dan también por fracasado. Además los que le han de votar, entienden que esto sería rendir aún vasallage á Ribot, cuyo sustituto en esta, ya parece acordado, y además no transigen con la persona indicada por varias y distintas razones.

Además los señores Ládico y Amer es cosa resuelta que no apoyarán al indicado hasta ahora para la presidencia.

El primero por no ponerse en pugna con nuestros amigos, pues nuestro estimado correligionario es incapaz de tamaña incorrección, apoyando á ningún fusionista. El Sr. Amer su condición de weylerista se lo impide y además hemos oído decir que personalmente está disgustado con el que hasta ahora ha sido el designado.

Lo más probable será ó bien la reelección del actual presidente, ó la del rico hacendado D. Juan Marqués, que se nos asegura resignará en beneficio de la provincia las 5000 ptas. de gastos de representación.

Si así es menos mal.

Gracias á Dios

Por fin hay decisión; ya no morirá España á manos de ineptos y ladrones, como temíamos, pues aunque grave, podemos asegurar su total y completa curación.

Los indecisos ó neutros, ya están decididos; y los que sienten necesidad de obrar, los que tienen cerebro y corazón, no abandonarán nunca el campo del deber y del honor; si hay que batir el cobre, lo batirán, si hay que permanecer en la brecha, en ella permanecerán, puesto que saben que toda idea grande y generosa cuenta siempre con el triunfo. Podemos perdonar ni olvidar que los gobiernos de la monarquía restaurada son los asesinos de mas de cien mil de nuestros hermanos, y los causantes de la ruina nacional? ¿hemos de consentir administración tan funesta? no, no, y no.

Hace veinte y cinco años que consentimos la ineptitud y el despojo, la vulne-

ración de la ley y el dogal que nos ahoga; basta ya de sufrimientos. lo que haya de ser que sea, ha llegado la hora de decir al pueblo, he ahí á los culpables de todas nuestras desdichas, pedídes cuenta de su conducta, y si son merecedores de ello, *suprimídeslos*.

Un error mata á los pueblos; una sola verdad aprovechada afortunadamente, les salva; ¿queréis redimiros? pues obrad con justicia, sed inexorables; una conciencia sucia, limpiadla; un edificio ruinoso, derribadle; tapad tanta sangría como tiene abierta el pueblo español y recuperará la fuerza perdida; á todo funcionario público que abra la mano, matadle civilmente; echad abajo aquello que tan caro nos cuesta y para tan poco nos sirve; nombrad un gobierno de hombres honrados y libres que abra las puertas á todas las libertades y á todos los progresos, que cierre las de los abusos é injusticias, y que las leyes escritas se cumplan, y hagan cumplir en todas sus partes y que tienda una mano protectora al proletario, y la regeneración de la Patria está hecha.

J.

¡VAYA UN RASGO!

Para cuando terminen los funerales que en París se están celebrando en sufragio de las colonias muertas para España á manos de los gobiernos borbónicos, prometen los ministros que restablecerán las garantías constitucionales y que acabará el estado excepcional á que vivimos sometidos desde que, en beneficio único y exclusivo de ciertos intereses, á los que todo lo han sacrificado los gobernantes, creyeron estos conveniente borrar de una plumada la Constitución y prescindir por completo de la voluntad nacional en asuntos que únicamente á la voluntad nacional competía resolver.

Hasta tanto no terminen dichos funerales, mientras la paz no esté firmada y consumado el despojo, nada nos permite el gobierno decir de las gestiones de la Comisión, nada del curso que siguen los debates de la misma, nada, en fin, que pueda estar directa é indirectamente relacionado con los asuntos que los comisionados han de tratar y decidir.

La censura telegráfica se ejerce ahora con más rigor que nunca; la reserva que guardan los ministros con respecto á los trabajos de la Comisión, es cada vez más grande y más sospechosa; se procura ocultar el contenido de los despachos que Monteros Ríos remite diariamente, como si tratara de ocultar gravísimos secretos de Estado, y de los frecuentes Consejos que los ministros celebran nada se sabe sino que se han celebrado. En cambio, mientras aquí se procura mantener al país en la ignorancia más absoluta sobre todo cuanto nadie tiene más derecho á saber que él; la prensa extranjera discute y estudia nuestros asuntos, da cuenta minuciosa y detallada de los trabajos de la Comisión y en toda Europa y en toda América saben lo que á los españoles nos está prohibido saber, porque así conviene á todos los que han causado todas nuestras desventuras y ahora pretenden eludir las tremendas responsabilidades en que han incurrido, adoptando procedimientos que la agravan en lugar de eludirlos. Mas ya que no podemos hablar de todos estos asuntos, hablemos de la magnanimidad que han demostrado los ministros al prometernos para cuando la paz esté firmada el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Perdonarnos la vida para entonces es un rasgo de generosidad que no ha de hacernos menor falta.

¡Pues qué! ¿Cree el gobierno que una vez firmada la paz aguardara el país á que se le conceda de gracia lo que es de derecho? ¿Se figura el gobierno que cuando la Comisión termine sus tareas estará el horno de la patria para fortas sagastinas? ¡Imagina que para su vida ministerial puede haber un más allá de la paz? ¿Se forja la ilusión de que no ha de llegar nunca la hora tremenda de las responsabilidades? La aparente tranquilidad en que la nación permanece, la supuesta resignación ante tal cúmulo de infortunios, ¿hacen suponer al gobierno que esto es un pueblo de eunucos, incapaces de intentar ni de conseguir las reivindicaciones mediante las cuales puede llegarse á edificar todo lo que han convertido en ruinas los gobiernos que han saqueado á España durante cinco lustros, que parecen toda una eternidad?

Entonces, cuando la paz quede firmada, no estará ciertamente el gobierno en condiciones de devolvernos lo que nos ha arrebatado por medio de la violencia, sino en condiciones de responder de su conducta, de practicar esa liquidación forzosa que es indispensable á los intereses de la patria y que no han de faltar medios al país para exigir.

Hay calmas engañosas, silencios elocuentísimos, y la calma y el silencio de la nación no pueden interpretarse en el sentido que conviene á los intereses del gobierno. La nieve de que aparecen cubiertos muchos volcanes no impide que arda el fuego en sus entrañas, no impide que cuando el fenómeno geológico está en condiciones de producirse, retiemble la tierra, se eleve la enrojecida lava á muchos metros sobre el cráter y caiga después como lluvia de fuego á muchas leguas de distancia, sembrando la muerte y la devastación.

No, no se precipite impunemente á todo un pueblo en los abismos de la ruina, de la miseria, de la desesperación, el ridículo y el descrédito; no, no se pierde impunemente un imperio colonial como el que han perdido los gobiernos restauradores y en la forma, por los medios y por las causas que ellos lo han perdido.

Y porque estamos convencidos de ello nos parece que el gobierno de Sagasta vive en el mejor de los mundos al prometernos lo que de derecho nos corresponde.

Prometernos algo de lo nuestro. ¡Vaya un rasgo!

(De El Pueblo).

LA MUERTE MORAL DE RIBOT

LA EXPLOTACION FIN DE SIGLO

V

De El Siglo Futuro:

LA OLA DE CIENO

Estamos sumergidos en el escándalo. ¡Qué cieno! ¡Qué abismo de infamia se desarrollan ante nuestra vista!

Los últimos días de la dominación del señor Sagasta dejarán un recuerdo impercedero. De día en día se suceden los escándalos, los incidentes de sensación, los descubrimientos más vergonzosos que dejan atrás todos aquellos que con gran asco consigna la historia. Para hallar paridad con otros hechos hay que remontarse á los tiempos en que perecían Grecia y Roma en medio de una fermentación de ignominias, cuya memoria revuelve todavía el estómago. Es ya tal el estado en que nos encontramos, que no hubiera podido imaginarse cosa mejor en los tiempos de Vitelio, durante la decadencia romana.

Las denuncias formuladas contra el gobernador de Cádiz, de las cuales hemos dicho estos días todo lo que la decencia permite y el respeto á nuestros lectores autoriza, han hecho rebasar la cloaca máxima que en el seno de nuestra sociedad ha abierto el liberalismo.

Ha poco tiempo, evocando uno de los testimonios más autorizados, expusimos en una serie de cuadros á cual más repugnante, el estado á que ha llegado en España la pública administración bajo la oligarquía de liberales conservadores y liberales-fusionistas. Todos aquellos cuadros, que con vivo colorido revelaban el verdadero grado de venalidad á que han descendido los hombres del moderno régimen, palidecen, sin embargo, ante la naturalista pintura que de ciertos tráfcos, verificados con la más estúpida desvergüenza, hacen estos días los periódicos.

No nos es posible reproducir con todo su realismo asqueroso esta pintura, pero de ella podrán formar nuestros lectores alguna idea con estos recortes del «Heraldo», «La Epoca» y «El Imparcial».

Decía el martes último el «Heraldo»:

«Sin calificativo»

«La denuncia formulada por «El Nacional», acerca de hechos que no sabemos cómo calificar y que nuestro colega afirma haber ocurrido en una de las más importantes provincias de Andalucía, es de aquellas que debieran sacar al rostro de los gobernantes los colores de la vergüenza.

«Si inmediatamente no se procede á la formación de causa, pues la instrucción de expedientes administrativos parecería risible ante monstruosidades como las denunciadas por «El Nacional», habrá que convenir en que los vicios de la política no tienen remedio sino ahogando bajo una lluvia de sangre y de fuego todo lo que ella ha creado y todo lo que de ella se sustenta.

«Afirmo «El Nacional» que el gobernador de la citada provincia tiene arrendado el juego en cuatro mil pesetas mensuales; que ha convertido en provechosa explotación el llamado servicio de «la higiene», y que, comerciando sobre las más repugnantes pasiones, acaba de organizar, con reconocimientos facultativos y pago de cartilla, á razón de cinco pesetas al mes, una forma de trato carnal para la que no hay nombre en el vocabulario de las personas decentes.

«Por si alguien dudase de los hechos denunciados, «El Nacional» advierte que obra en su poder una de las vergonzosas cartillas expedidas en la capital de la provincia; y á fin de que más fácilmente se caiga en la cuenta de cuál pueda ser la que nuestro colega llama perla de Andalucía, habla de parentescos del gobernador, que no creemos necesario aducir ni para nada deben tomarse en consideración.

«Anoche produjo gran escándalo la lectura de lo que narra el antiguo diario canovista. Hoy ha continuado siendo objeto de comentarios muy vivos, que en su mayoría no podríamos reproducir. Y con ser tan escasa la confianza que se tiene en las energías moralizadoras de nuestros gobernantes, nadie duda de que se procederá esta vez con rigor y con diligencia, llegando hasta la destitución de la autoridad que á tal punto envilece las funciones de su cargo.»

En «La Epoca» de anoche leemos:

«Hoy ha publicado el director de «El Nacional» una hoja extraordinaria, no sometida á la censura, insistiendo en las denuncias contra el gobernador de Cádiz.»

«Ha sido bastante comentada»

Sobre esta misma cuestión escribe anoche el «Heraldo»:

«En vano repasamos anoche las columnas de «El Nacional». Nuestro colega no publica una sola línea referente al asunto de Cádiz y á la persona del Sr. Ribot, cosa tanto más extraña, cuanto que en círculos frecuentados por periodistas hábise dicho horas ántes que «El Nacional» iba á contestar cumplidamente á la carta ya conocida de nuestros lectores.

«Procuramos indagar la causa de tan inesperado silencio, supimosla en el acto, quisimos dar cuenta de ella en la edición anterior del «Heraldo» y no nos ha sido posible entrar en explicaciones.

«Súplales el buen juicio del lector, mientras nosotros, huyendo de cuanto hay de personal y de acre en esta cuestión enojosa, representamos ante el gobierno la conveniencia de que no ponga su prestigio por escudo de ningún funcionario subalterno sino cuando se haya demostrado la total inculpabilidad de éste, ni mucho menos estorbe caprichosa ó arbitrariamente la demostración contraria.

«Recogiendo informes de una y otra parte, hemos venido en conocimiento de que los ministros examinaron ayer el asunto de Cádiz. Parece que varios de ellos no andan lejos de pensar como el «Heraldo», y que generalmente reconocen la necesidad de depurar los hechos, sin que esto prejuzgue nada á favor ni en daño de la autoridad objeto de la denuncia.

«Hemos oído también que el director de «El

Nacional», dispuesto á no eludir ningún género de responsabilidades, ha reclamado ya ó va á reclamar contra todo lo que se encamine á estorbarle el ejercicio de un derecho en que ahora, por su propia dignidad, deberían el gobierno y el mismo funcionario acusado mantenerle con especial empeño.

Parece, por último, que hay en Madrid varios ejemplares de las cartillas á que «El Nacional» se refirió en su denuncia, y que desde hace más de seis meses habian llegado á personajes importantísimos de la situación, sin que éstos les diesen crédito, repetidos ecos del escándalo que en toda Andalucía estaban produciendo ciertos hechos atribuidos á funcionarios gubernativos de Cádiz.

«El Imparcial» de hoy, ocupándose en este asunto, da la siguiente noticia:

«Ayer fué objeto de comentarios el contenido de una hoja extraordinaria, en la cual, comentando actos que se suponen cometidos por un gobernador civil emparentado con un ministro, se dirigen durísimos ataques á una alta autoridad militar.

«La hoja fué recogida por la policía á causa de haberse publicado sin someterla á la censura.

«El gobierno, por boca del Sr. Sagasta, ponía en duda que el gobernador acusado hubiese cometido los actos que se denuncian.

«Añadía que es posible que la autoridad militar suspenda la publicación de un periódico de la tarde, cuyo director firma la hoja extraordinaria atendida.

«Un ministro nos dijo que hasta anoche el gobernador acusado no habia dimitido.»

«El Correo», órgano de la situación, dice por su parte que en todos los cargos que ha desempeñado el Sr. Ribot, se ha conducido con la rectitud que le es propia; y que de esta rectitud ha oído hablar á personas de Cádiz de distintas ideas políticas.

Y á continuación añade:

«No podemos saber si algún empleado subalterno, por ignorancia, ú obediendo á otros estímulos, habrá tomado alguna disposición que pudiera prestarse á determinada interpretación.

«Lo que sabemos es que el Sr. Ribot se ha distinguido siempre por la corrección de su conducta, y que es completamente extraño á manejos impropios de su honradez y de su dignidad, bien acreditadas.»

«El Correo», por supuesto, olvida que el nombre de esa autoridad no era desconocido. Y que triste notoriedad, ántes de ahora, le habian dado otros hechos deplorables. Este gobernador que sale ahora de Cádiz agobiado bajo el peso de tan tremendas acusaciones, es aquel gobernador de Valencia destituido por el Sr. Sagasta por haber alentado la vergonzosa algarada de las lóginas contra los Prelados que habian organizado y presidian aquella peregrinación obrera que fué á Roma á coronar el Jubileo de Su Santidad el Papa León XIII.

Y olvida también «El Correo» que fueron tan escandalosos aquellos sucesos de Valencia, que el gobierno fusionista no pudo limitarse á la destitución del Sr. Ribot, sino que fué preciso protestar contra ellos ante el mundo civilizado, y que con tal solemnidad se hizo esta protesta que fué comunicada por la vía diplomática á los gobiernos de las naciones cultas, para que no les pasase inadvertida la indignación que aquella salvajada habia producido en España.

Cabos sueltos

El infeliz soldado de marina Guillermo Asta Prim, cuya triste situación de abandono pintábamos en un suelto de ayer, presentése ayer mismo por la mañana en Capitanía general, donde le recibió un señor coronel de buenos sentimientos, socorriéndole con comida y algún dinero, diciéndole que volviera á presentarse hoy.

Por la tarde un sargento, compadecido también, le llevó otra vez á capitanía; pero esta vez fué más desgraciado, pues el capitán del depósito le preguntó si llevaba documentos, y al contestarle el soldado que los documentos y la ropa se perdieron con el «Vizeaya», le despidió sin atender á más razones.

Nuestro correligionario el concejal Sr. Domingo dióle una tarjeta para que pudiera dormir anoche en el Asilo de Mendicidad.

Y ahora, preguntamos nosotros á las autoridades militares y de marina: Si Guillermo Asta ha sido traído como un fardo de Nueva York y se le ha dejado aquí abandonado sin darle documento alguno, ¿de quién es la culpa? ¿A quién corresponde el deber de ampararle y socorrerle hasta que se le restituya al punto de donde se le sacó?

Como practican la caridad los obispos

El arzobispo de Sevilla ha cedido un palacio de su propiedad (no el que habita), para que el gobierno instale en él á los repatriados.

Pero resulta que el tal palacio es un conjunto de paredones desnudos y techos desvencijados, cuyo arreglo costará más dinero del que pudiera pagarse por el alquiler de algunos espaciosos locales.

En resumen, que si el gobierno acepta la cesión del arzobispo y acondiciona el palacio (¡, que debe ser devuelto al prelado cuando desalojen los enfermos) se encontrará éste con un bonito negocio realizado bajo la capa de la caridad.

Habrá prestado unas ruinas y le entregarán por la comisión un magnífico edificio.

¡Mas del ciento por ciento de ganancia!

No es malo el negocio; por eso sin duda lo realiza el misericordioso y caritativo ministro de Cristo.

Sintoma grave

Anoche fué comentadísimo el artículo de fondo de «El Correo», que titula «La Comisión de París».—«Malas impresiones.»

Y á decir verdad, hay motivo más que sobrado para toda clase de comentarios.

«El Correo», órgano oficial del Sr. Sagasta y fiel reflejo de sus pensamientos políticos, traduce el telegrama del «Times», que en otro lugar publicamos, y á la cabeza del mismo dice por su cuenta el periódico fusionista, que la información del periódico inglés es de las más aceptables.

Esta declaración previa, pensaban los que el despacho leían, induce á creer que ha merecido la sanción del Sr. Sagasta, quien empieza á preparar la opinión por la catástrofe que se avecina.

Si como el «Times» asegura y «El Correo» acepta, los yanquis nos cargan las deudas antillanas y se quedan con las Antillas, la tan decantada paz no puede ser más lesiva para España, ni mayores las ambiciones de los vencedores.

Dios sobre todo, pero malo es que así escriba el órgano oficial del presidente del Consejo.

GAMAZO, MAURA y RIBOT

Leed, leed, leed mallorquines lo que reproducimos de varios periódicos madrileños y podreis ver como hay quien no solo se contenta en enriquecerse con los estelas sino que acuden á otros medios sino tan reprobados no menos escandalosos.

Leedlo que es de primera.

Proceso escandaloso.—Contra un Juez

«En Granada comenzará hoy á verse una causa que ha despertado vivísimo interés por la categoría de los procesados (un Juez y varios otros funcionarios) y por la enormidad de la acusación que contra ellos lanza el fiscal de Su Majestad, acusación que comprende prevaricación, falsedad, cohecho, estafa, usurpación de atribuciones, detención arbitraria y coacciones electorales.

Los hechos principales son como siguen:

En 12 de Noviembre de 1892 solicitó del Juzgado de Guadix Fidel Serrano, apoderado del referido personaje, el deslinde y amojonamiento de una finca sita en el término de Lugros.

Constituyése el Juzgado el día 22 para practicar la diligencia, y entonces se presentó don Sebastián Tejada, protestando de que se hiciera el deslinde dentro de su terreno y que se procediese, en perjuicio suyo, al amojonamiento.

El Juzgado se negó á oírle y á tenerle por parte, sin hacer caso de su protesta.

Suspendióse la diligencia, y como al día siguiente apareciesen derribados los mojones, el Juez encarceló al Sr. Tejada, desapareciendo con esta prisión los obstáculos opuestos al deslinde de la finca del propietario, hoy Ministro.

Después continuó tranquilamente la diligencia, sin que posteriormente apareciese motivo alguno para someter á prisión al Sr. Tejada.

El Fiscal, en su escrito de calificación, descubre además de los hechos mencionados, algunos asuntos para levantar prisiones, alzar embargos, dejar salir á los presos, el de pedir actas en blanco á los Alcaldes en tiempo de elecciones.

Para el Juez procesado pide el Fiscal dieciocho años de reclusión.

El procesado se encuentra en libertad merced á la fianza que prestó de 25.000 pesetas.

Tribunales

En Granada.—Proceso escandaloso.

«Ante la Audiencia provincial de Granada y Tribunal compuesto por los Magistrados señores González Alba, Oregon y Sarrano, comenzó el día 20 á verse la causa conocida por el «proceso de Guadix.»

Aparecen como procesados D. Eugenio Carrera, Juez de primera instancia; D. Antonio Moraleda, abogado; D. Enrique Omedo, escribano; D. Enrique Baca, procurador; D. Antonio Pardo, exalcalde de Latorcilla, y Emilio Pardo. Los dos primeros visten de toga y se sientan en estrados.

El Ministerio fiscal está representado por el Teniente fiscal Sr. Torre Trasssierra, y la acusación privada por el letrado Sr. Moscoso.

Son defensores los letrados Sres. D. Antonio Díaz Dominguez, D. Miguel Fernández Jiménez, D. Adriano Coronel López, D. Miguel Garrido Atienza y D. Joaquín Torres Calleja.

Constituido el Jurado, y dada cuenta por el Relator, declara el Juez procesado, negando todos los hechos que se le atribuyen, camino que siguen todos los demás procesados.

D. Ubaldo Castro, denunciante de los hechos de autos, mantiene todas sus afirmaciones, contestando á preguntas de las defensas que habian existido anteriormente disgustos entre él y Moraleda.

Terminada con la declaración de este testigo la primera sesión, verificóse ayer la segunda, en la que continuó la prueba de testigos, entre los cuales declara el guarda de una finca que juega papel importantísimo en el proceso.

Este guarda declara con gran ingenuidad, confirmando que en el deslinde se tomaron para la finca del Sr. Gamazo tierras del perjudicado Sr. Tejada.

Manifestó además que no le constaba que el Juez mandase derribar los mojones para después encarcelar al Sr. Tejada; pero sí que sus hijos vieron á media noche á los que el rumor público suponía encargados por el Juez de derribar aquéllos.

El testigo Cándido Escribano, también perjudicado por el deslinde de la finca, confirma igualmente la ilegalidad de aquél, afirmando que las «tierras eran también para el Sr. Gamazo», y expone que la opinión pública señalaba al Juez como autor de la orden para derribar los mojones, con objeto de poder prender al perjudicado Sr. Tejada, achacándole dicho hecho.

Declararon después otros testigos, que carecieron de importancia.

Provincias.—En Granada

«Ha continuado la vista del proceso de Guadix.

Han declarado los testigos Antonio Martos, José Martínez, José García Navarro, Florencio Jimenez, que dice vió á dos hombres embozados la noche del deslinde junto á algunos mojones, oyendo golpes como para derribarlos; el párroco de Lugros, Sr. Montellano, un guarda de la finca del Sr. Gamazo, el Procurador de esta corte D. Fidel Serrano; Manuel Morillas, parito que practicó el deslinde, quien negó haber recibido del Juez de primera instancia ni del municipal orden de derribar los mojones; el apoderado del Conde de Sallent, D. Miguel Aragón, diciendo éste que, para añadirlas á la finca deslindeada, se tomaron de sus tierras 154 fanegas; sin que reclamase el Conde de Sallent civilmente, porque «no quería pleitos con Gamazo», prefiriendo aguantarse.

Banco Hispano-Colonial
Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B.
Domiciliadas en la Península

ANUNCIO.—Venciendo en 1.º de Noviembre próximo el cupón número 5 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, domiciliadas en la Península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 35 por ciento, que es el señalado por el Ministerio de Ultramar en Real orden de 20 del actual, ó sean pesetas 5'55, líquido, por cada cupón.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones a presentación.

Barcelona 22 de Octubre de 1898.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Crédito Balear

Esta Sociedad facilitará las facturas correspondientes para la presentación de los cupones, á que se refiere el anuncio anterior, las que remitirá al Banco Hispano-Colonial para su conformidad.

Palma 26 de Octubre de 1897.—Por el Crédito Balear. El vocal de turno, Francisco Alomar.

Noticias locales

Ayer y Hoy

«Non devémos dejar el mal que es descomulgado é maldito. Onde los que yacen con los varones é los que lo sufren deben ser penados por esta ley en tal manera que después que el juez este mal supiere que los castre luego á ambos».

(Fuero Juzgo, lib. III, título V, ley V.)
¡Y en Cádiz les dan cartilla para que continúen yaciendo!

¡Como cambian los tiempos!

La hoja de «El Nacional»

Hemos tenido el gusto de leer un ejemplar de la hoja suelta publicada en Madrid, con motivo de los *estelas* de Cádiz, la cual va suscrita por el Sr. D. Eduardo Suares de Figueroa.

Con gusto la reproduciríamos, mas las circunstancias nos lo vedan, pero tenga entendido el Sr. Chinchilla que no olvidaremos su proceder y que tan luego como deje de funcionar la previa censura le diremos todo lo... que hoy nos llamamos.

Muy bien

Dice nuestro colega «La Almudaina»: «Sabemos que el señor Alcalde ha dado órdenes terminantes, para que el contratista de las obras del alcantarillado de la calle de los Olmos, retire cuanto antes los escombros y montones de tierra que hay colocados encima de las aceras é impiden el libre tránsito del público».

Igualmente ha dispuesto que sean retirados de la vía lateral del paseo de la Rambla, varios montones de terrisco que desde hace algunas semanas se hallan colocados en dicho punto. Aplaudimos ambas disposiciones.

Advertencia

Rogamos á nuestros lectores que se fijen en el problema geométrico que va en la cuarta página titulado «La salvación de la Hacienda española».

En la Vileta

Digna de anotarse fué la velada que con carácter familiar se celebró la noche del 26 en el teatrillo «La Aldeana», de la Vileta.

Esta fué iniciada y llevada á cabo por el simpático jóven abogado Sr. Morales, con la cooperación de varias candorosas y bellas niñas que allí veranean.

A pesar de lo avanzado de la estación veraniega, la concurrencia llenaba por completo el local que salió grata y sumamente complacida, demostrándolo los incensantes aplausos que tributaron.

La velada se celebró por invitación.

Sobre la tómbola

Hoy á las tres y media de la tarde se reunirá en el «Círculo Mallorquin», la Junta organizadora de la Tómbola, la que tuvo que suspenderse por los motivos que tiempo atrás dimos cuenta en este periódico conforme recordarán nuestros lectores.

Vía interceptada.—Falta de farol

Con motivo de ciertas reparaciones que se están efectuando en una acequia de una casa de la calle de San Miguel, dicha vía ha quedado interceptada para el tránsito de carruajes.

También notamos ayer noche que en dicho sitio donde se efectúan las obras en cuestión, no se puso el farolillo conforme previenen las Ordenanzas Municipales.

Rebaja en el vino común

Tenemos entendido que la Empresa arrendataria de Consumos, días atrás se reunió en junta acordando hacer la rebaja del 32 por 100 sobre el impuesto que venía satisfaciendo al ser introducido en esta capital el vino común.

Convieni que los taberneros en vista de la indicada rebaja tengan en cuenta de no aguantar tanto el vino como hasta hoy han venido haciéndolo.

Señor Alcalde

Resulta del todo escandaloso el lenguaje usado por ciertas verduleras y vendedoras de tripas de la Plaza Mayor, las cuales sin respeto ni consideración la emprenden contra cualquiera hijo de vecino.

Botadura

Ayer por la mañana fué botado al agua en los astilleros del Mollet, el vaporcito «Cabrera», habiendo empezado sus viajes para la isla de su nombre.

La quinta de 1898

La incorporación de los reclutas del actual reemplazo se verificarán, según parece, en la siguiente forma:

El día 1.º de Noviembre se incorporarán la mitad de los reclutas por orden de numeración, y el día 5 la otra mitad.

Se practica así para que no se aglomeren demasiado en las zonas y facilitar de ese modo la operación.

Nueva visita

Ha visitado esta redacción nuestro muy querido colega «La Publicidad» de Barcelona, á quien saludamos afectuosamente estableciendo gustosísimos el cambio con el indicado colega.

En el Circo

Numerosa y distinguida concurrencia acudió ayer noche al teatro de la calle del Conquistador.

La hermosa zarzuela «Las Campanadas» obtuvo una interpretación feliz, esmerándose los artistas en el desempeño de sus respectivos papeles, sobresaliendo las Srtas. Sanchez y Gadea, el Sr. Gregori (bajo cuya dirección se puso la obra) el Sr. Gil, y el Sr. Coll.

«En Caramelo» la Srita. Aleacer hizo un torerazo, pero de cartel, el público premió su trabajo con nutridos aplausos.

«Agua Azucarillos y Aguardiente» obtuvo el mismo éxito que en noches anteriores.

Para esta noche, (función por secciones) se pondrá en escena en la primera, que empezará á las siete y media, las zarzuelas «Viva mi niña» y «La Tonta de Capirote» y en la segunda á las nueve y media «La Viejecita» y «Los Camarones».

Soldados fallecidos

Por ser naturales de esta isla, copiamos de «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», los nombres siguientes:

Miguel Sortes Villalonga, de Alayor, soldado de infantería de Baleares falleció en Güira de Melena, día 14 de Septiembre de 1897, del vómito.

Angel Serra Salvá, de esta ciudad, cabo de voluntarios de Madrid, falleció en Guayabal, día 13 de Septiembre de 1897, del vómito.

Juan Sancho Pérez, de San Servera, soldado de infantería de Baleares, falleció en la Habana día 11 de Octubre, de enfermedad común.

Antonio Sitjar Ballester, de Campos, soldado de infantería de Colón falleció en la Habana día 11 de Octubre 1897, de accidentes.

Pedro Torres Marín, de San Juan, soldado de los voluntarios de Puerto Rico, falleció en la Habana, día 20 de Octubre de 1897, de enfermedad común.

Juan Torres Torres, de San Mateo, soldado de infantería de Canarias, falleció en la Habana día 19 de Octubre de 1897, de accidentes.

José Torres Bonet, de Jesús, soldado de infantería de Baleares, falleció en la Habana, día 13 de Octubre de 1897, de enfermedad común.

José Tur Escandell, de San Miguel, soldado de infantería de San Quintin, falleció en Guana-jay día 12 de Octubre de 1897, del vómito.

Lorenzo Arróm Lladrás, de Sausellas, soldado de infantería de Alfonso XIII, falleció en Ciego de Avila día 15 de Noviembre de 1897, de accidentes.

Miguel Arróm Gomila, de esta ciudad, soldado de infantería de Baleares, falleció en Santiago de las Vegas el 15 Noviembre de 1897, de enfermedad común.

Miguel Barrera Bestard, de Marratxí, soldado de infantería de Baleares, falleció en Güira día 8 de Noviembre de 1897 del vómito.

Francisco Boimilla Ginar, de esta ciudad, soldado de artillería de plaza, falleció en la Habana día 12 de Noviembre de 1897, de enfermedad común.

¡Pobres mártires de la patria!
E. P. D.

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

2 secciones de dos actos, cada sección 1 real.

Primera á las siete y media.

La zarzuela en un acto

VIVA MI NIÑA

La zarzuela en un acto

LA TONTA DE CAPIROTE

Segunda á las nueve y media.

La zarzuela en un acto

LOS CAMARONES

La zarzuela en un acto.

LA VIEJECITA

Entrada general 2 reales.

A las 8.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 27 2'40 t.

En el salón del Congreso se han reunido los señores Salmerón, Silvela, Bergamin, Reverter y Canalejas para tratar de la detención del diputado Blasco Ibañez, efectuada en Valencia.

No se tomó acuerdo alguno.

Por haber recibido tarde la invitación no asistió el diputado carlista señor Mella.

Madrid 27 9 n.

En la sesión del consejo celebrado hoy, se ha hablado de varios telegramas de Paris, en los que la Comisión pide instrucciones definitivas.

Se acordó telegrafiar al señor Montero Ríos, reservándose los términos.

Se supone que el viaje del hijo del

señor Montero Ríos, obedece á la misión de conocer con exactitud la crisis.

Cuando se telegrafió al señor Montero, ésta estaba ya conjurada.

Madrid 27 9'10 n.

Un despacho de Valencia afirma que el Juzgado militar ha comunicado al diputado señor Blasco el auto de procesamiento.

Varias comisiones recorren las calles gritando el cierre general en señal de protesta.

Madrid 27 10'15 n.

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Maria Cristina» procedente de las Antillas.

Seguidamente lo hizo también el «Covadonga», que trae al sexto batallón provisional de Cuba, tres compañías de la benémerita y el general Macías con su Estado Mayor.

Al muelle acudió un gentío inmenso.

El general Macías se trasladó en coche al «Hotel de Paris».

El vapor «Maria Cristina» desembarcará la correspondencia y el pasaje oficial, continuando luego el viaje hasta Barcelona.

El número total del pasaje, llevado á bordo del «Covadonga», asciende á 2274 personas.

Durante la travesía fallcieron un guardia, un soldado y una niña.

El «Maria Cristina» tiene algunas averías sufridas durante la travesía.

Trae á bordo 1.605 pasajeros, habiendo fallecido por el camino 17 soldados.

Madrid 27 11 n.

Los ministros desmienten el rumor que ha circulado acerca del regreso inmediato de los comisionados españoles de Paris.

El gobierno espera recibir mañana la contestación del Tribunal Supremo sobre la cuestión de inmunidad.

Mañana habrá consejo.

En breve llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

El general Weyler ha desistido de verificar su anunciado viaje.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	61'00
Cambio Mallorquin.	3'00
Fomento Agrícola.	60'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Islaña Marítima.	56'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 28 de Octubre	
Interior.	56'85
Exterior.	62'05
Amortizable.	67'00
Cubas 1886.	67'00
Cubas Nuevas 1890.	51'55
Banco de España.	395'00
Tabacos.	234'00
Francos.	50'50
Libras.	38'08

BARCELONA 28

Interior.	56'72
Exterior.	62'00
Cubas.	66'00
Paris.	41'37
Cubas 1890.	51'37
Nortes.	24'20
Amortizable.	66'75
Francos.	49'75
Libras.	38'00
Filipinas.	79'50

Banco Hispano-Colonial
 Dependencias Hipotecarias del Tesoro
 de Filipinas Serie B.
 Domiciliadas en la Península

El presente se establece al pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los expusos correspondientes que se detallan en el artículo 1.º de las Bases de esta serie. En el caso de haberse presentado los interesados en el plazo de un mes desde la publicación de esta serie, se procederá a la adjudicación de los créditos en el orden de su inscripción. En el caso de no haberse presentado los interesados en el plazo de un mes desde la publicación de esta serie, se procederá a la adjudicación de los créditos en el orden de su inscripción.

Créditos Bursátiles
 El presente se establece al pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los expusos correspondientes que se detallan en el artículo 1.º de las Bases de esta serie. En el caso de haberse presentado los interesados en el plazo de un mes desde la publicación de esta serie, se procederá a la adjudicación de los créditos en el orden de su inscripción.

Créditos Locales
 El presente se establece al pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los expusos correspondientes que se detallan en el artículo 1.º de las Bases de esta serie. En el caso de haberse presentado los interesados en el plazo de un mes desde la publicación de esta serie, se procederá a la adjudicación de los créditos en el orden de su inscripción.

La Hoja de El Nacional
 Hemos tenido el gusto de ser suscritores de la Hoja de El Nacional, en virtud de lo que nos ha escrito el Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Muy bien
 Digo nuestro cariño a la Administración. Queremos que el Sr. Alcalde le dé un abrazo fraternal, para que se consuela de los días del exilio, y que se consuela de los días del exilio, y que se consuela de los días del exilio.

Advertencia
 Rogamos a quienes desearan que se les envíe el presente número de la Hoja de El Nacional, que se les envíe el presente número de la Hoja de El Nacional.

En la Villa
 Dada de orden de S. E. el Sr. Gobernador de esta Provincia, para que se ponga en conocimiento de los interesados en el presente concurso, que se ha abierto para la adjudicación de los créditos de esta serie.

Sobre la Adjudicación
 En virtud de lo que se dispone en el artículo 1.º de las Bases de esta serie, se procederá a la adjudicación de los créditos en el orden de su inscripción.

Requisitos en el caso de
 Los interesados en el presente concurso, deberán cumplir con los requisitos que se detallan en el artículo 1.º de las Bases de esta serie.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.

Señor Alcalde
 Reseña del Sr. Alcalde, Sr. D. Eduardo Sureda, Director de esta Hoja, comunicándonos que se nos había suscrita.